



Resolución Directoral *N° 00178-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 05 de agosto de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 0473-2024-MINAM/VMDERN/DGEFA de fecha 02 de agosto de 2024 de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, y el Informe N° 00074-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 05 de agosto de 2024, de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, Mediante Resolución Directoral N° 000159-2024-MINAM/SG/OGRH del 12 de julio de 2024, se designó temporalmente, a partir del 15 de julio de 2024 el puesto de Director(a) de la Dirección de Economía Ambiental, al señor MARCO ANTONIO OTÁROLA GUERRERO, en adición de sus funciones como Coordinador General de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00225-2024-MINAM del 31 de julio de 2024 se resuelve Autorizar el viaje del señor Marco Antonio Otárola Guerrero, Director (e) de la Dirección de Economía Ambiental de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, a la ciudad de Belén, Estado de Pará, República Federativa de Brasil, del 5 al 9 de agosto de 2024, para participar en el "Segundo Diálogo Técnico Regional sobre Bioeconomía Amazónica y Transformación Rural Inclusiva;

Que, mediante Memorando N° 00473-2024-MINAM/VMDERN/DGEFA del 02 de agosto de 2024, el Director de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental informa que el señor Otárola Guerrero ha sido asignado a viaje por comisión de servicios entre el 05 al 09 de agosto de 2024, por lo que se ha visto por conveniente encargar la Dirección de Economía Ambiental al suscrito, a partir del lunes 05 de agosto de 2024, en adición a sus funciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 320-2022-MINAM se designa al servidor Elvis Stevens García Torreblanca, en el puesto de Director de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental del Ministerio del Ambiente; siendo que, actualmente, se encuentra contratado como Personal Altamente Calificado;

Que, de acuerdo a lo consignado en la hoja de vida documentada que obra en el legajo personal del servidor Elvis Stevens García Torreblanca, Director de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, se advierte que cuenta con la formación y experiencia laboral, para el puesto de Director/a de la Dirección de Economía Ambiental;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00074-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 05 de agosto de 2024, de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que el servidor Elvis Stevens García Torreblanca cumple con el perfil del puesto de Director/a de la Dirección de Economía Ambiental, en adición de sus funciones como Director de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental; y, recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal efectuada con la Resolución Directoral N° 00159-2024-MINAM/SG/OGRH, a través de la cual se designa temporalmente al señor MARCO ANTONIO OTÁROLA GUERRERO en el puesto de Director de la Dirección de Economía Ambiental (DEA), siendo su último día de labores el 04 de agosto de 2024.

Artículo Segundo.- ENCARGAR TEMPORALMENTE, entre el 05 y el 09 de agosto de 2024, el puesto de Director/a de la Dirección de Economía Ambiental, al servidor Elvis Stevens García Torreblanca, en adición de sus funciones como Director de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección de Economía Ambiental, a la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, al servidor Elvis Stevens García Torreblanca, al servidor Marco Antonio Otárola Guerrero, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Número del Expediente: 2024095153

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **otgoo4**